Recurso De Hábeas Corpus En Favor De DEMOCRACIA

ROSARIO, noviembre 20 — El defensor del señor Guillermo Bertotto, director del diario "Democracia", se ha presentado esta mañana ante el Juez Federal Dr. Saccone, interponiendo recurso de hábeas corpus en favor del citado diario, para el cual solicita se levante la orden de clausura dada por el interventor de la provincia doctor Diego Saavedra.

"Democracia" fué clausurada anteayer, debido a la transcripción de un artículo de un diario de Tucumán en el cual se vertían conceptos contrarios a las actuales autoridades provisorias de la nación.

Se anuncia que mañana partirán para Santa Fe los doctores Ferrarotti, Bielsa y Coulin, quienes se entrevistarán con el interventor a fin de solicitarle reglamente la censura para evitar la repetición del caso ocurrido a "Democracia".

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX. — No. 7720 | Santa Fe, Viernes 21 de Noviembre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

EL GOBIERNO ESPAÑOL PROCEDERA CON MANO DE HIERRO

EL GOBIERNO PROVISIONAL OBSERVARA LA MAYOR PRESCINDENCIA ELECTORAL

El Dr. Juan B. Castro, dirigente santiagueño, estuvo en la Casa Rosada a despedirse del general Uriburu

Los Dres. Moreno y Heriberto Martínez se entrevistaron con el Dr. S. Sorondo

DECLARACIONES DE LA F. DEMOCRATICA

DECLARACIONES DEL GENERAL URIBURU

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 20 — Mañana parte para Santiago del Estero el conocido político antipersonalista Dr. Juan B. Castro. Con este motivo concurrió esta mañana a la Casa Rosada con el propósito de despedirse del presidente del gobierno provisorio teniente general Uriburu.

La entrevista se prolongó mucho rato y durante el transcurso de ella se habló de la política del momento. El general Uriburu ratificó sus propósitos de que el gobierno observe la más absoluta prescindencia, en las próximas luchas electorales, cumpliendo así con uno de los propósitos enunciados al asumir el mando el 6 de setiembre.

Manifestó al Dr. Castro el primer mandatario provisorio, sus deseos de que comunicara a sus amigos políticos que se habían mantenido alejados de los hombres de la situación depuesta, de que debían apelar a todo su patriotismo con el fin de contribuir a que no se malogren los propósitos que se tuvieron en vista al pensar en la revolución, pensando seria y serenamente en la futura presidencia de la república.

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

El conocido dirigente conservador y de la Federación Nacional Democrática, Dr. Rodolfo Moreno, estuvo en el Ministerio del Interior, sosteniendo una larga conferencia con el Dr. Sánchez Sorondo. El tema principal de la conversación fué la política de actualidad.

También estuvo con el Ministro del Interior, el Dr. José Heriberto Martínez, conferenciando con el titular de la cartera.

LA FEDERACION N. DEMOCRATICA

BUENOS AIRES, noviembre 20 — Los miembros de la Junta de la Federación Nacional Democrática se reunieron esta tarde y después de deliberar brevemente resolvieron reunirse nuevamente mañana, para preparar una serie de declaraciones que harán públicas referentes al actual momento político.

En Barcelona la situacion se ha normalizado

En Madrid, a pesár de considerarse fracasado el complot comunista, se mantienen extremas medidas de seguridad. — El general Berenguer ha lanzado un desafío a los comunistas

COMENTARIOS DE UN DIARIO DE SANTANDER

(Austral)

LA SITUACION EN MADRID

MADRID, noviembre 20 — A pesar de que se ha informado oficialmente que ha sido completamente puesto en claro el complot que preparaban los comunistas contra el gobierno y están detenidos los principales cabecillas, la población sigue con inquietud toda la serie de medidas precaucionales que adopta el gobierno.

La ciudad está perfectamente vigilada. Han llegado refuerzos militares y se ha puesto vigilancia en los puntos estratégicos. Aunque las autoridades se niegan a facilitar detalles del complot, se sabe que los republicanos y los comunistas pensaban iniciar la revolución mediante los disturbios provocados por la huelga.

La policía sigue trabajando con gran actividad haciendo efectivas numerosas detenciones de elementos considerados como agitadores.

Anoche el jefe del gobierno, general Berenguer la pasó sin dormir, permaneciendo en su despacho para dirigir las operaciones militares, en caso de ser necesario. Si bien la rápida acción del gobierno parece haber frustrado el complot, los más altos funcionarios policiales creen que el peligro no ha desaparecido.

UN DESAFIO DEL GENERAL BERENGUER

MADRID, noviembre 20 — El general Berenguer desafió a los comunistas a que inicien la revolución. Declaró que el gobierno está preparado para reprimir con puño de hierro todo movimiento ilegal o toda alteración del orden público.

"Soy un soldado — añadió —; por ello prefiero encontrar a los comunistas cara a cara, en batalla abierta, en lugar de verlos escudados detrás de intrigas despreciables. Espero que el poderoso despliegue de fuerzas en Madrid será una buena lección para todos y demostrará claramente que el gobierno piensa sofocar la agitación que mantiene a España en continua efervescencia e intranquilidad y causa el caos en la cotización de la peseta".

RENACE LA TRANQUILIDAD

BARCELONA, noviembre 20 — La tranquilidad ha ido renaciendo de a poco, presentando hoy la ciudad el aspecto de los días normales. La mayoría de los negocios han reabierto por completo sus puertas, estando tan sólo cerrados aquellos que mantienen conflictos parciales con los obreros.

En las fábricas de las pequeñas o grandes industrias, se trabaja de nuevo, pese a que, perdurando los resquemores del conflicto anterior, en algunos gremios se mantiene el propósito de continuar el paro.

EL COSTO DE LA HUELGA

BARCELONA, noviembre 20 — Cálculos estadísticos que se han formulado, hacen ascender las pérdidas habidas con motivo de la última gran huelga, a una cifra variable entre los 15 y 20 millones de pesetas.

En esa suma, según anuncian los calculistas, están comprendidos tanto los perjuicios causados por los ataques de los huelguistas, a los negocios y empresas de servicios públicos, como lo que éstos hayan dejado de percibir a causa del cierre y paro.

¿DICTADURA EN ESPAÑA?

SAN SEBASTIAN, noviembre 20 — Un diario que aparece en esta ciudad, da, como procedente de Madrid, una información que ha causado el consiguiente revuelo apenas aparecido el periódico.

Según ella, el general Berenguer tendría el propósito, caso de no poder solucionar por los caminos de la normalidad los actuales conflictos, de proclamar una dictadura, a fin de mantener en mano de hierro el control de la situación general del país.

Los comentarios del periódico a la noticia transcripta, son violentos, y dice: "España no aceptará una nueva dictadura; no somos un pueblo moribundo al que haya siempre que tener oprimido".

En el público la noticia ha sido recibida con sorpresa, pero con bastante incredulidad.

UN VORAZ INCENDIO DESTRUYO TOTALMENTE DOS CASAS DE NEGOCIO

Todos los esfuerzos realizados por los bomberos fueron pocos para detener las llamas

Los dueños de los negocios calculan en 150.000 pesos las pérdidas

EL ASESINATO DEL TENIENTE CAMERTONI

EL INCENDIO

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 20 — Esta madrugada estalló un incendio en un negocio de zapatería situado en la calle Rivadavia a la altura del 1274.

Como en el negocio citado no queda nadie de noche, sólo fué posible divisar el fuego cuando éste ya había adquirido cierta extensión. Inmediatamente fueron requeridos los servicios de los bomberos, acudiendo con la rapidez que el caso requería, una dotación de Las Flores. Rápidamente fueron tendidas las líneas de mangueras y otros elementos de combate contra las llamas.

Mientras tanto el fuego había adquirido proporciones y se había extendido a un negocio de farmacia lindante. Los esfuerzos de los bomberos fueron pocos, pues no pudieron evitar que los dos negocios ardieran envueltos en llamas, las cuales podían extenderse a los edificios vecinos. Las actividades de los bomberos se limitaron pues a aislar las llamas y evitar su propagación, cosa que consiguieron después de considerables esfuerzos.

Después que se logró controlar el fuego, fué extinguido, pero ya los dos negocios habían quedado completamente destruídos por el voraz incendio.

LAS PERDIDAS Y LAS CAUSAS

Los propietarios de los negocios citados estiman que las pérdidas totales producidas por el incendio ascienden a la suma de 150.000 pesos moneda nacional.

En cuanto a las causas que han originado el incendio, no han sido establecidas todavía y las autoridades policiales se hayan actualmente ocupadas en ello. Se ha iniciado la instrucción del sumario de práctica.

EL ASESINATO DEL TENIENTE CAMERTONI

BUENOS AIRES, noviembre 20 — Por investigaciones realizadas últimamente por las autoridades policiales, se ha podido establecer que el móvil del alevoso crimen cometido anteayer en la persona del teniente asimilado Camertoni y su esposa, ha sido el robo.

En efecto, manifiestan sus familiares que al salir de su domicilio el teniente Camertoni llevaba en su poder la suma de 65 pesos, que hasta ahora no han aparecido.

Se descarta pues la posibilidad de una venganza, cosa en que se había pensado desde el primer momento.

La policía busca a un sujeto conocido como asaltante y al que se cree comprometido en el asunto.

ENTABLOSE QUERELLA CRIMINAL

Contra el ex presidente del C. N. de Educación

(Austral)

BUENOS AIRES, 20. — El procurador fiscal, Dr. Medina, se ha presentado ante el juzgado federal del Dr. Jantus, entablando querella criminal contra los ex miembros del Consejo Nacional de Educación.

Como se recordará al ex presidente del Consejo, doctor Rodríguez Jaurequi, actualmente detenido en el Departamento de Policía, la Comisión Investigadora, en su informe, lo hace aparecer cometiendo una serie de irregularidades, conjuntamente con su secretario y otros funcionarios.

EL PROCESO CONTRA EL ING. CLAPS

El juez Dr. Lavallol sobreseyó la causa

(Austral)

BUENOS AIRES, 20. — El Juez de Instrucción Dr. Lavallol, que entiende en la causa seguida contra el ex administrador de los Ferrocarriles del Estado ingeniero Claps, se ha expedido hoy en el asunto.

El Juez, después de haber solicitado informes a la policía, ha dictado resolución sobreseyendo la causa a favor del ex administrador, en mérito de no haber razones que justifiquen su procesamiento.

CONFERENCIA DEL DESARME

La Comisión Preparatoria aprobó el sistema de la disminución de los presupuestos navales

(Austral)

GINEBRA, noviembre 20. — En la asamblea de la Comisión Preparatoria del Desarme, se discutió hoy acerca de la disminución de los armamentos navales. El sistema aprobado es el de la disminución de los armamentos navales por medio disminución de los presupuestos de los mismos. Este sistema fué aprobado para lo referente a la disminución de los armamentos terrestres, a propuesta del delegado británico Lord Cecil.

Se anuncia que en caso de fracasar la iniciativa anotada, se propondrá a la conferencia la incorporación a la misma de la cláusula del tratado naval firmado en Londres por las cinco grandes potencias.

FALLECIO EL SEÑOR A. Del CARRIL

EN RIO DE JANEIRO

De regreso de Tokio se dirigía a Buenos Aires

(Austral)

RIO DE JANEIRO, 20. — Ha fallecido en esta ciudad el señor A. del Carril, quien procedente de Tokio, se dirigía a Buenos Aires.

El señor del Carril es vastamente conocido en Bs. Aires, por lo que su fallecimiento ha de ser muy lamentado en la capital argentina.

Cartas y documentos de Irigoyen y Claps

Fueron enviados al Ministerio del Interior por el Jefe de Policía

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 20. — El jefe de policía, contralmirante Hermelo, ha enviado hoy al Ministerio del Interior un paquete conteniendo gran cantidad de cartas, recortes de diarios y documentos encontrados en los domicilios del ex-presidente Irigoyen y ex-administrador de los FF. CC. del Estado.

Ayer varó un buque en el Río de la Plata

SE DIRIGIA A MONTEVIDEO

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 20. — Procedente de Rosario y con destino a Montevideo, navegaba hoy por el canal de Martín García el vapor "Británico", el cual al llegar a la altura del kilómetro 49, varó debido a la gran cantidad de bancos de arena existentes en el lugar.

Las autoridades marítimas han tomado las medidas para que se presten a la embarcación los auxilios necesarios para que salga de su difícil posición.

Falleció un herido del Hingland Hope

Un millón de esterlinas valía, a juicio de la Nelson Line, el buque hundido

(Austral)

LISBOA, noviembre 20. — Ha fallecido Manuel López, el inmigrante español que, como anunciáramos ayer, quedó gravemente herido al salvarse en el hundimiento del "Hingland Hope", hecho ocurrido frente a las costas portuguesas.

Inmediatamente de desembarcado, al infeliz viajero se le prodigaron toda clase de cuidados, pero las heridas fueron más fuertes que los esfuerzos médicos, falleciendo luego de una noche de torturas.

LONDRES, noviembre 20. — Las autoridades de la Nelson Line, compañía propietaria del "Hingland Hope", buque de pasajeros y carga naufragado ayer por haber encallado en los fondos bajos de la costa portuguesa, informan que se considera totalmente perdido al buque, habiendo hecho sus armadores el correspondiente abandono.

Calcúlanse, por conducto de los técnicos de la Nelson Line, que las pérdidas, con motivo de este hundimiento, ascienden a la suma de un millón de libras esterlinas.

EL PTE. DEL CONSEJO DE EDUCACION

AYER A LAS 15 HORAS SE HIZO CARGO DE SUS FUNCIONES

EL Dr. ANGEL G. ACUÑA

(Austral)

Buenos Aires, noviembre 20. — Como estaba anunciado, esta tarde el nuevo presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Juan B. Terán, se hizo cargo de sus funciones.

El nuevo funcionario fué puesto en posesión de su cargo por el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Padilla, quien hizo uso de la palabra, hablando también el presidente interino saliente doctor Angel D. Acuña.

Este, por decreto del Gobierno Provisorio dado a publicidad en el día de ayer, pasará a ocupar la sub-secretaría del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, cargo éste que se hallaba vacante desde la renuncia del señor Mateo Quijano, quien lo desempeñó durante el ministerio del doctor Antonio Sagarna.

La vacante fué mantenida durante los casi dos años de la presidencia depuesta, en cuyo tiempo actuó como sub-secretario el director general de Instrucción Pública, señor Carlos A. Pizzurno.

Nombróse secretario de la Gob. de Formosa

BUENOS AIRES, noviembre 20. — Por el Ministerio del Interior se ha dado a conocer hoy un decreto por el cual se designa secretario de la gobernación de Formosa, al señor Carlos M. Portela.

El señor Portela es muy conocido en los círculos afectos al ajedrez, habiendo intervenido en importantes torneos.

Tendrán que borrar las leyendas de las paredes

La Comisaría de Ordenes ha dado instrucciones a las seccionales

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 20. — La Comisaría de Ordenes ha remitido a las seccionales una circular en el sentido de que deben ser borradas de las paredes todas las leyendas que tengan relación con el régimen derrocado el 6 de septiembre. En este sentido los comisarios seccionales tienen que dar instrucciones a los propietarios de las casas en cuyas paredes se observen las leyendas citadas. La misma disposición rige para los carteles que guarden relación con esas leyendas.

Llegaron a un acuerdo los colorados del Uruguay

(Austral)

MONTEVIDEO, noviembre 20. — Representantes de las fracciones de los colorados, se reunieron hoy y llegaron a un acuerdo definitivo para la unión, bajo la base de la renuncia de los candidatos.

Se procederá entonces a la elección de una nueva fórmula para intervenir en las elecciones a realizarse el 30 del corriente.

Voló el "Dox" hacia La Coruña

(Austral)

BURDEOS (Francia), noviembre 20. — Esta mañana a las 10.13 horas partió desde el puerto de esta ciudad el avión alemán "Dox", que se encontraba desde hace días a la espera de buen tiempo para reanudar su vuelo. El gran hidroavión se dirige hacia La Coruña, en España.

Llegó a Santander

SANTANDER, noviembre 20. — Esta tarde a las dos horas, pasado meridiano llegó de Burdeos el gran hidroavión alemán "Dox".

El 60 por ciento del oro está en Estados Unidos

Tiene 1.530 millones de dólares oro, contra 1.999 millones de Francia

(Austral)

WASHINGTON, noviembre 20. — Estadísticas publicadas por la Junta de la Reserva Federal, dan cuenta de las cifras aproximadas del oro que corresponde a cada una de las más importantes naciones del mundo, y del porcentaje en que ese mismo oro está dividido.

Según esas cifras, Estados Unidos sería la nación poseedora de la mayor cantidad de oro, teniendo [illegible] millones de dólares de oro, contra 1.999 millones de la misma moneda que posee Francia, la nación que le sigue en orden de posesión del áureo metal.

En cuanto al porcentaje, la cifra correspondiente a los Estados Unidos de América, representa el 60 por ciento de la existencia total del oro del mundo.

CONFERENCIA DE LA INDIA

EL ESTABLECIMIENTO DE UN GOBIERNO FEDERAL

(Austral)

LONDRES, noviembre 20. — La Conferencia de la India, que se celebra en esta ciudad, prosiguió hoy sus deliberaciones. Asistió la mayoría de los delegados y presidió el jefe del Gabinete, Ramsay Mac Donald.

El tema principal del día lo fué la organización del gobierno de la India, haciendo uso de la palabra numerosos delegados, los cuales se mostraron partidarios del establecimiento de un gobierno federal para el dominio británico.

EL INTERVENTOR DE DE CATAMARCA

Es esperado en su provincia

(Austral)

CATAMARCA, noviembre 20. — Es esperado en esta ciudad el interventor federal de esta provincia, quien regresa a Buenos Aires, donde fuera por asuntos relacionados con su cargo.

e Proyecta Regularizar Las Finanzas Municipales

r no ser menos...

frasecita aquella de un r santafecino: "ni naide es que nadie, ni nadie mee naide" la han copado los ratas rosarinos no los radicales hicieran atriada en el "Cine Real" fué requetebién porque se undó de gente, ellos han s hacer lo mismo, pero al como decía el vasco.

ahe tocaron generala para nal y esperaron el peñusla mesnada.

que una cosa es correr acurruces y otra en el camno.

ver los pingos demócrandían las manos hasta el tro, en los hormigueros. vano sonaban las cherang gente pasaba y hacia la D'ande mi hijito! A otro con ese hueso, y daban la esquina.

nócratas! ¡Cruz diablo! sí acabó la función y se un las luces.

a el otro carnaval...

...utaciones de penas solicitadas

...ior Tribunal aconseja no se haga lugar

...erior Tribunal de Justicia ...ón al ministro de Gobierno ...informando las conmutacio... ...enas solicitadas por varios ...r aconsejando que no es ...ni conveniente hacer lugar ...uientes:

...o Valentín Ramírez, Primi...la, Víctor Navarro, Fausti...rez, Elías Budeps, Juan Al... Francisco Casiello, Pedro ...ro Torres Pereira, Pedro ...tonio Bravo, Salvador Bom...nio Acosta, Miguel Luna, ...atare, Joaquín Silva, Pedro

SITUACION ECONOMICA ACTUAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Memorial elevado por el Intendente Dr. Furno, al secretario de Hacienda de la Intervención. — Monto del déficit anual y del patrimonial. — Propósitos de regularización financiera

El Intendente Municipal, doctor Abel Furno, ha elevado una comunicación a la secretaría de Hacienda de la Intervención Federal, sobre la situación económica y financiera de la comuna santafecina en las actuales circunstancias.

Revisten alto interés de carácter general las demostraciones contenidas en el documento y los puntos de vista que en él enuncia nuestro lord mayor, en lo que respecta a la forma más viable para regularizar tan precario estado económico dentro del más breve término y en la medida de lo posible.

La rigurosidad del espacio nos impide publicar hoy íntegramente el interesante memorial, dada su extensión, por lo que debemos limitarnos a darlo a conocer en forma fragmentaria.

Dice así:

Santa Fe, noviembre 17 de 1930. A S. S. el señor ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Alejandro E. Bunge - S/D.

En la fecha esta Intendencia se dirige a S. S. el señor ministro de Gobierno, Justicia y Culto, remitiendo los antecedentes relativos a la situación económica de esta Municipalidad hasta el 1° de octubre ppdo., antecedentes pedidos por el Exmo. Gbno. de la Nación en circular número 18, y con el fin de que esa situación sea del conocimiento de V.S. me es satisfactorio hacerle, por la presente, una relación extractada de la misma.

Robledo Julio César, Miguel Polano y José Zapata.

Como podrá informarse, la situación no puede ser más alarmante; contra un haber de 9.848.739.69 pesos moneda nacional, existe un pasivo de 18.190.921.73 pesos m/n.

Constituyen los valores del activo, distintas sumas de dinero depositadas en los Bancos y en la Tesorería Municipal, cuya inversión corresponde a conceptos distintos y que ascienden a la suma de 447.080.92 m/n. más la cantidad de 111.845.24 equivalente a sumas entregadas a cuenta de expedientes diversos y vales por sueldos; 1.813.606.75, representados por 199 propiedades ubicadas en el municipio, que responden a préstamos hipotecarios realizados por la institución denominada "Hogar Propio Municipal" y el resto, o sean 7.485.792.51, lo forman propiedades municipales inventariadas y tasadas por Obras Públicas y Contaduría General.

El pasivo lo forman los siguientes rubros: Letras a pagar, $ 226.329.23.

Estas obligaciones subscriptas por el D. Ejecutivo son a favor de la señora María E. de Antille, por pesos 131.353.85 y procede de un juicio ejecutivo por expropiación de terreno seguido contra la comuna a cuyo pago fué condenada: $ 38.580, a favor de los señores Dyckerhoff y Widmann, por saldos de certificados de pavimentos emitidos años atrás; a los señores Valentín Paredi y Antonio Tiscornia por $ 30.210.01 por expropiación de terrenos para apertura de calles y el resto descompuesto en pequeñas cantidades a favor de distintas personas por expropiaciones efectuadas, deudas de pavimentos e indemnización de daños y perjuicios.

A Weil y Edelstein, agentes financieros de la Capital Federal 500.000 pesos.

Proviene esta deuda de un préstamo hecho por medio de una Letra de Tesorería por el Gobierno de la Provincia a esta Municipalidad el 1° de octubre de 1925; la que debería haberse abonado con los fondos del Empréstito Ley 2101 o en su defecto por entregas mensuales de 10.000 pesos mensuales, no habiéndose adoptado una u otra forma de pago y subsistiendo la deuda, para cuya atención el presupuesto vigente no ha previsto suma alguna.

Ordenanzas 2504 y 2746. — Por imperio de estas ordenanzas, sancionadas como consecuencia de una sentencia dictada por el Superior Tribunal de Justicia, por la que se establecía la obligación de la Municipalidad de Santa Fe a contribuir al pago de pavimentos efectuados desde años atrás, se originó una deuda de $ 1.179.760.56 como capital y $ 60.130.53 por concepto de intereses, lo que hace un total de pesos 1.239.891.09. De esta cantidad la suma de $ 534.600, representan el valor de "Notas de Créditos" en circulación, cuyo rescate se opera en el término de 8 años a razón de 1/16 avas partes cada seis meses; pesos m/n. 179.941.42, pagados en compensación de impuestos y el resto de $ 465.219.14 representa el saldo a liquidar.

A la Empresa Pavimentadora Olcese y Cía., $ 2.094.008.32 m/n., descompuesto en la siguiente forma:

Por pavimentos construidos sobre propiedades municipales, plazas, boulevares y caminos vecinales, pesos 743.647.79; bonificaciones hechas efectivas a particulares, de acuerdo a la ordenanza número 2504, pesos 1.114.918.41; intereses al 31 de diciembre de 1929, $ 235.442.11. Total, $ 2.094.008.32.

Por estos conceptos existen obligaciones sin abonar, por valor de pesos 370.893.55.

A la Compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones se le adeuda la suma de $ 1.105.134.12, por concepto de pavimento, construcción de vereda y balaustrada en la Avenida Los Siete Jefes y efectivos entregados a la Municipalidad para riego a los señores O. G. Gschwind, C. J. Mai, A. Tobal y Suc. Virginio Herrera, por expropiación de terrenos para regularizar el trazado de la citada avenida. Existen obligaciones vencidas por la cantidad de pesos 121.191.62, que no se han abonado.

Empresa Dyckerhoff y Widmann. Esta compañía es acreedora por la cantidad de 433.394 pesos por el mismo concepto que a la Empresa Olcese y Cía. y al 30 de junio ha vencido y no se le ha pagado la primera cuota del convenio celebrado y que importa la suma de 39.4..0.16 pesos.

Al igual que la anterior, se le debe a la Empresa Suc. José Mai la cantidad de 66.487 48 pesos.

A la Caja Municipal de Pensiones y Jubilaciones se le adeuda por el descuento del 5 o/o que se hace sobre el sueldo del personal, la suma de 271.735.11 pesos m/n. y al Hogar Propio, institución que depende de la Caja de Pensiones, la cantidad de pesos 56.402.25 que representa los descuentos mensuales que se hace a los empleados y obreros que han adquirido, por intermedio de ella, sus propiedades.

(Continuará)

Ya está funcionando la guillotina

Para los maestros nacionales

Lo que se anunció ha empezado a cumplirse. Se ha notificado la cesantía a 300 maestros nacionales de 275 escuelas. Y no solamente quedan cesantes, muchos de ellos quedan sin recursos y sin tener cómo pagar los pasajes para trasladarse a sus domicilios habituales.

Pero no paran ahí sus trastornos: los haberes de las vacaciones, que por ley les correspondían, tampoco los cobrarán.

Siempre el hilo córtase por lo más delgado.

Los errores de los fundadores de escuelas a boleo — como se dijo oportunamente — vienen a pagarlos esos servidores del Estado.

¿Cómo podían imaginarse que iban a quedar a corto tiempo en tan crítica situación?

Lo equitativo, lo justo, sería que el Consejo tratara de darles ubicación donde las escuelas sean necesarias. De lo contrario, el castigo sería doble, para los maestros y para los niños que se encontrarían sin tener dónde recibir enseñanza.

Por un puñado de dinero, no hay por qué realizar tanto mal.

Que se castigue a quien haya delinquido, bien, pero no a los inocentes.

La correspondencia para Santo Tomé

SE ENTREGA AL CORREO POR LA TARDE

El vecindario de Santo Tomé se muestra quejoso y con justísima razón por el mal servicio de correspondencia que está soportando.

Según se nos informa, en vez de dejarse por el estafetero a la mañana, cuando pasa el tren para Rosario, recién hace la entrega al regreso, o sea por la noche, de tal manera que estando a cinco o seis kilómetros de la ciudad, recién pueden recibir los diarios y las cartas cuando lo hacen los habitantes de Reconquista, por ejemplo.

Como es de suponerlo, tal irregularidad causa perjuicios que perfectamente pueden ser evitados.

Es de esperar que el señor jefe del V Distrito tome las medidas del caso para que no siga ocurriendo tal anomalía.

Es delicada la situación económica y financiera de la Municipalidad, pero no desesperante, dice el intendente

El jefe del Departamento Ejecutivo Municipal, satisfaciendo un pedido del gobierno provisional de la nación, ha remitido a la intervención federal un interesante informe sobre el estado económico y financiero de la comuna de esta ciudad, al 31 de octubre próximo pasado. Concisamente expone en ese documento la realidad numérica de la dependencia a su cargo, llegando a la concreción de las cifras: al 31 de diciembre, según esos cálculos el déficit del presupuesto será de $ 2.090.684, es decir, poco más o menos un 33 o|o.

En cuanto al estado financiero, lo establece así: importe de varios empréstitos y deudas varias, $ 18.190.921; haber patrimonial, 9.848.739, diferencia $ 8.241.182.

Tal el estado escueto que conocerá el gobierno provisional, para conocer el estado real de las finanzas del país en sus distintas ramas gubernativas.

Ahora bien: si en verdad el señor Intendente considera difícil el desenvolvimiento de la repartición a su cargo, sobre todo en el año corriente, no pierde el optimismo revelador de un espíritu sereno y fuerte y cree factible llegar a normalizar ese desequilibrio si se consolidan las deudas que son pasible de enjugar usando de ese arbitrio de las administraciones públicas. Y buenas razones tiene al pensar así, pues si en realidad la Municipalidad tiene a su cargo el peso de esas fuertes deudas a cubrir, no es menos cierto que muchas de ellas son pagaderas a largos plazos lo que permitirá saldarlas de acuerdo a las amortizaciones establecidas en las leyes y contratos en vigor. De esa manera bastará, según lo cree también el funcionario, reajustar el presupuesto, mediante un rígido método de economía, mejorar la recaudación, cosa no difícil una vez pasado este momento de honda crisis económica porque cruzan el comercio y las industrias.

Esto lo ve perfectamente el Intendente y no deja de insinuarlo en su comunicación, y lo ve porque como santafecino conoce el desenvolvimiento cada vez más creciente de la ciudad, llamada antes de mucho a una verdadera prosperidad en todos los órdenes.

Una deuda de 18 millones de pesos, para un municipio como el de Santa Fe, no es tan importante que no pueda cubrirse en un tiempo prudencial. Ese estado es general en todas las comunas del mundo, hasta en Berlín, desde que las necesidades de las ciudades son siempre crecientes y no es de buena administración que los gastos por obras de progreso para hoy o para mañana sean pagados por quienes sólo usaremos de ellas en sus primeros tiempos y luego serán para las generaciones venideras. Lo malo es la dilapidación, endeudar las administraciones para derrochar en lo que está muy lejos el actual Intendente que nos ocupa, cuando tan franca y lealmente considera no ser insalvable este mal estado de cosas que le ha tocado estudiar y posiblemente resolver.

Veremos ahora si en las alturas de la nación y de la provincia encuentra la colaboración necesaria para llenar tan buenos propósitos.

¿Y por qué no Santa Fe y otras provincias?

Desde hace unos días viene circulando la versión de que las provincias de Buenos Aires y Córdoba serán convocadas a elecciones para marzo o abril. Como es lógico, llama la atención esa primacía, cuando existen otras en igualdad de condiciones para poder elegir en la misma fecha, o antes si así se desea. El partido demócrata progresista, por intermedio de sus dirigentes lo ha manifestado a los poderes nacionales, solicitando se llame cuanto antes a comicios para renovar los poderes depuestos de Santa Fe. Y si esa agrupación puede ir a las urnas, también ha de poder el radicalismo que aunque aparentemente desorganizado, bastará un llamado al pueblo para que éste se congregue y cumpla con su deber.

En cuanto a la preparación oficial, respecto a padrones y demás detalles, la Junta Electoral ha tomado las medidas necesarias para estar lista a dar cumplimiento a la convocatoria que se haga.

No hay entonces, al parecer, razones fundadas para no procurar entregar el gobierno legal a quienes lo obtengan por sus cabales. Así se irá normalizando el estado de cosas del país y poco a poco se entrará en la vía de las instituciones sin mayores dificultades, en tanto el pueblo reafirma su confianza en la declaración de que "han terminado la misión de las armas, para que hablen las urnas".

Ni Buenos Aires, ni Córdoba han de encontrarse en mejores condiciones que pueden estar Santa Fe, Corrientes y algunas otras provincias, verdad que estaría bien establecieran los delegados federales, puesto que ven la tranquilidad reinante y la acción serena de los partidos. En tal forma la lucha no tendrá en ningún momento los desvíos pasionistas de otras oportunidades, ya que todos confían en la imparcialidad de las intervenciones, que no pueden tener interés en favorecer a nadie, como claramente lo han sostenido en sus declaraciones.

La reconstrucción administrativa no está demás, pero tampoco lo estará la de las instituciones, esperada por todos, en el menor tiempo posible.

...asunto de las publicaciones oficiales

...ca del ex Fiscal de Estado, Dr. Masjoán, al secretario de Hacienda. Sr. Bunge

...isterio de Hacienda ha da... publicidad una nota en la ...e insinuar que la Fiscalía ...produjo su dictamen en ...de los gastos de publica... ...en la Prensa por el Go... ...puesto, sin que ese dictá... ...era solicitado.

...a sido el propósito del Mi... ...e Hacienda, la información ...es absolutamente inexac...

...Fiscalía se recibieron notas ...tería de Hacienda — las ...3 y 2808 bis — en las cua... ...retario encargado de esa ...la administración dejaba ...o que el presupuesto para ...publicación era una suma ...da y que lo gastado por ...se depuesto importaba una ...muy superior; y conside... ...ese hecho poda importar ...disponía que pasaran los ...tes a la Fiscalía de Esta...

...se pasa una comunicación ...al Fiscal de Estado, en ...establecen los hechos que ...tiene por ciertos y que el ...Estado debe también te... ...no tales, es indudable que ...del Ejecutivo no puede ...significado que el de so... ...opinión sobre la aplicación ...an a esos mismos hechos. ...tendió el subscripto y por ...tendido así produjo su dic...

...diente a que se refiere en ...Ministro de Hacienda no ...rio para que el Fiscal pu... ...tir su opinión. Las notas ...ontenían los suficientes ele... juicio para ese efecto. En ...fecía—repito—que lo que ...gastar era una determina... ...que lo que se había gas... ...mucho más; y en virtud de ...os, constatados por el Mi... Hacienda, y que el Fiscal ...poner en duda, se pasaron ...a la Fiscalía, por las cua... ...cripto tuvo conocimiento ...q' se habían constatado he... ...en concepto del Ministro ...nda, podían importar un

...alía confesó lo que debía ...y que es conocido ya por ...porque el dictámen ha vis... ...ública en la prensa de es... ...El Ministro de Hacien... ...rá más remedio que hacer ...le aconseja en el dictamen ...lia, pues si hay delito ten... ...emitir los antecedentes al ...le Instrucción y si no lo ...de las partidas para publi... ...fueron ampliadas en la ...orizada por la ley, tendrá ...ar los antecedentes al ar... ...es lo que ha aconsejado ...y que es — repito — lo ...que hacer el Ministro de

Por otra parte, yo, en mi carácter de Fiscal de Estado, tenía la obligación de expedirme en ese asunto en la forma en que lo hice como está obligado también el Ministro de Hacienda a proceder en la forma que yo le he aconsejado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 125 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por mi parte, he salvado la responsabilidad que tenía como funcionario y que me impone el citado artículo 125 del C. de Procedimientos en lo Criminal, aconsejando al Ministro el temperamento que debía seguir. Ese artículo dice así:

"Toda autoridad o empleado público, que, en ejercicio de sus funciones, adquiera el conocimiento de un delito que dé nacimiento a la acción pública, estará obligado a denunciarlo a los funcionarios del Ministerio Público, al Juez competente, o a los funcionarios o empleados superiores de policía. En caso de no hacerlo incurrirá en las responsabilidades establecidas por el C. Penal".

De manera que, aunque el Ministro de Hacienda, apartándose de todo procedimiento administrativo, haya dicho que mi dictámen no tiene valor ni significado alguno, los hechos demostrarán que no es así, pues tendrá que proceder como yo le he aconsejado que proceda.

En cuanto a la afirmación de que yo le haya pedido el expediente para dictaminar, afirmo por mi parte bajo la fé de mi palabra—que es absolutamente inexacto. — No se lo he pedido oficialmente ni tampoco se lo he pedido particularmente, pues no lo conozco al señor Ministro sino de vista por haberlo tomado exámen en la Facultad de Derecho. Unicamente he hablado de los antecedentes, pero en forma extraoficial, con el subsecretario Dr. García Mata y con el Contador de la Intervención Sr. Zaith, y a ninguno de estos le he manifestado en ocasión alguna que esos antecedentes me fueran indispensables para dictaminar. Nada más. — Angel Masjoan.

Ha caído granizo causando daños en la campaña

Informaciones llegadas de Aurelia Norte, nos hacen saber que el día 19 cayó una fuerte granizada en esa colonia, tomando dirección a Pilar, habiendo perjudicado a los trigales en pie y a los que estaban en corte.

Se calculan los daños en un ocho al diez por ciento.

El resultado del rinde es satisfactorio, por lo que es de lamentar este contraste meteorológico.

El movimiento de ayer en la Casa de Gobierno

A la hora de costumbre, concurrió a su despacho el Interventor doctor Saavedra, como asimismo los secretarios de Hacienda y Obras Públicas y de Instrucción Pública y Fomento, ingeniero Bunge y Dr. Dell'Oro Maini, a cargo este también de la cartera de Gobierno, Justicia y Culto, mientras perdure la ausencia del titular doctor Tezanos Pinto.

Se concedieron audiencias y se firmó el trámite del día.

Fueron escasas las informaciones suministradas a la prensa, de que se informará el lector en seguida.

MINISTERIO DE HACIENDA Y O. PUBLICAS

La negociación de títulos de la ley 2157. — Anulación y nueva emisión de valores

En acuerdo de secretarios fué expedido un decreto aprobando la celebración del contrato entre el gobierno de la provincia y el Banco de Boston sobre compra de un millón de pesos en títulos de la ley 2157.

En el mismo decreto se aprueba el nombramiento de First National Bank of Boston como Agente Fiscal para todos los fines inherentes a dicha fiscalía, relacionados con tulos autorizados por la expresada ley.

También en acuerdo, se dictó otro decreto cuya parte dispositiva dice así:

Art. 1° — Anúlase la emisión de títulos de 15.000.000 impresos de acuerdo con el decreto del 7 de mayo de 1930, denominados "Ley de Pavimentación número 2157", serie A (de $ 100), serie B (de $ 500), serie C (de $ 1.000) y serie D (de pesos 5.000).

Art. 2° — Procédase al retiro de dichos títulos de los Bancos en los cuales están depositados y a su incineración con excepción de 4.000.000 de los 4.100.000 pesos en depósito en el Banco contratante, los cuales se utilizarán como bonos provisorios de acuerdo con el decreto de contratación de la fecha.

Art. 3° — Comuníquese al Banco contratante, que se sirva seccionar las fajas de cupones adheridas a los títulos que por el artículo anterior se retienen en dicho Banco, y remitirlas a la Contaduría General.

Art. 4° — Procédase a la incineración de los cupones referidos en el artículo precedente.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese, dése al R. O. y archívese.

Finalmente, por la secretaría de Hacienda, se subscribió otro decreto relacionado con el mismo artículo, disponiendo lo siguiente:

Art. 1° — Procédase a la impresión de dichos títulos de acuerdo con las disposiciones legales establecidas y el texto convenido en el contrato de Agencia Fiscal celebrado en la fecha.

Art. 2.o — Declárase emitido un millón de pesos de la primera serie, utilizándose como bonos provisorios las láminas impresas, que de acuerdo con el decreto de la fecha se retienen en depósito en el Banco contratante, debiendo el Agente Fiscal proceder a autenticar bonos provisorios por dicha suma, agregándose un sello que diga: "Bono provisorio del empréstito de pavimentación de caminos de la provincia de Santa Fe, primera serie", y suprimiéndose en las respectivas láminas las palabras "Serie A", "Serie B", "Serie C" y "Serie D".

Art. 3° — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Nueva caducidad de C. de Fomento. — Los comisionados nombrados

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió ayer un decreto declarando caducas las autoridades comunales de Juan B. Molinas, General Gelly y Cepeda, departamento Constitución, y Esteban Rams, departamento 9 de Julio.

Por el mismo decreto se designaron comisionados de la Intervención para administrar esas comunas, a los señores Antonio Greco, Félix Ardisono, Bartolomé Sivori y Augusto Stuckemberg, respectivamente.

Nombramiento

Acéptase con anterioridad al 8 del actual la renuncia presentada por el señor Jaime Prats del cargo del Auxiliar del Departamento del Trabajo y nómbrase en su reemplazo al señor Justo R. Goncebate.

El nuevo Fiscal de Estado se hizo cargo ayer de su puesto

Ayer a las 11.30 horas, el subsecretario del Ministerio de Gobierno puso en posesión de su cargo al nuevo Fiscal de Estado, doctor Francisco Magín Ferrer, nombrado interinamente en ese puesto por el Interventor, al aceptar la renuncia presentada por el doctor Angel Masjoan.

El doctor Ferrer, como lo expresábamos en nuestra edición anterior, seguirá desempeñando a la vez el puesto de Agente Fiscal en nuestros tribunales, en calidad de titular del mismo.

LA UBICACION DE LOS COLONOS DESALOJADOS

El gobierno se encuentra con trabas para realizarla

El Ministerio de Instrucción Pública continúa sus gestiones con el fin de ubicar a los colonos del sud de la provincia que fueron desalojados por los terratenientes. Se ha recibido un nuevo ofrecimiento por parte del señor Aurelio Palacios, de campos ubicados en Estación Portalis, F. C. C. N., cuyas condiciones se encuentran a estudio del mismo Ministerio.

Las expresadas gestiones de las autoridades de la Intervención no han tenido resultado positivo alguno hasta ahora, pues los colonos, al considerar las ofertas, contestan que la Federación Agraria Argentina les ofrece campos en condiciones más ventajosas, pero no ha hecho conocer a la Intervención la ubicación de los campos que ofrece.

Gran asamblea radical el 6 de diciembre, a las 21 horas, en esta ciudad

Se invita a todos los radicales del país especialmente a los de la provincia a concurrir a esta gran fiesta del radicalismo, que celebra su reconstrucción.

Harán uso de la palabra prestigiosas personalidades del partido.

Centro Acción Radical. — San Martín 2222 — Santa Fe.

Contarán con baños y lavatorios gratuitos los obreros portuarios

Comité Nacional Pro Centenario Pacto Federal

Adhesión de la intervención en Bs. Aires

El gobierno de la intervención en Buenos Aires, ha dictado un decreto adhiriéndose a la conmemoración del centenario del Pacto Federal, según la comunicación siguiente:

La Plata, 25 de Octubre de 1930. — Sr. Presidente del Comité Nacional Pro Centenario Pacto Federal.— Santa Fe.

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. en nombre del señor Interventor Nacional, acusándole recibo de su nota del 15 del actual, por la cual solicita la adhesión de esta Intervención a las fiestas que se celebrarán el año próximo venidero, con motivo del Centenario del Pacto Federal.

En respuesta cúmpleme adjuntarle copia legalizada del decreto dictado en la fecha, por el cual la Provincia de Buenos Aires, se adhiere a la celebración proyectada, y designa diversas personas destinadas a fin de que formado el Sub-Comité local, secunden los trabajos de ese Comité Central.

Con ese motivo me es grato saludar al señor Presidente muy atte.

Clodomiro Zavalía

La Plata, Octubre 25 de 1930. Teniendo en cuenta que la importancia del acontecimiento histórico de referencia, exige de parte de la Provincia de Buenos Aires, que fué actora principal en él, una adhesión expresa y significativa,

El Interventor Nacional

DECRETA:

Art. 1.º—Hágase saber a la Comisión Nacional Pro-Centenario Pacto Federal, que la Provincia de Buenos Aires por intermedio de sus autoridades provisionales se adhieren a la celebración proyectada.

Art. 2.º—Desígnase a los señores Dr. Manuel F. Gnecco, David Lascano, Dr. Rómulo Etcheverry Boneo, Dr. César Díaz Cisneros y Dr. Enrique Rivarola para que constituyan el Sub Comité local y secunden los trabajos del Comité Central.

Art. 3.º — Comuníquese, etc.

Mayor Pellegrini

C. Zavalía

Importante venta de un campo

En Colonia Belgrano, departamento San Martín

En Colonia Belgrano, departamento San Martín, se ha vendido una extensión de campo de 868 hectáreas, 67 áreas y 36 centiáreas en la suma de $ 390.993.32. Se trata de una importante operación de campo, que demuestra el valor, siempre creciente, de la propiedad en la zona agrícola.

Se construirán baños para obreros en la zona portuaria

Desde hace mucho tiempo, tan reiterada como estérilmente, hemos venido señalando la apremiante necesidad de que se establezcan servicios de baños públicos gratuitos para obreros en la ciudad y muy especialmente en la zona portuaria, donde millares de trabajadores carecen de medios fáciles de higienización al terminar sus recargadas tareas cotidianas, especialmente en la temporada de la rigurosa canícula.

El secretario de hacienda, financista destacado e ingeniero señor Bunge en una visita de inspección que hizo ayer al puerto, acompañado por el Director del mismo Capitán Palacin, después de examinar parte del material flotante, la pavimentación, el movimiento de vías y establecer las reparaciones, ampliaciones y mejoras que conviene introducir, visitó los deficientes baños allí instalados, de notoria insuficiencia para satisfacer las necesidades generales, comprobando que no existían allí baños para obreros.

Hecha esta comprobación, conferenció con el Ingeniero del Puerto, dándole las instrucciones necesarias a fin de que en el término de veinticuatro horas se proyecte el plan para la construcción simultánea de 20 baños y 20 lavatorios y se prepare el pliego de condiciones, "todo lo que debe hacer el Ingeniero en el término de veinticuatro horas, de modo de poder llamar a licitación el día 22 del corriente, estableciéndose en el pliego de condiciones que los baños deben estar habilitados el día 10 de Diciembre próximo, es decir, a los 18 días de la licitación.

De desear sería que tanta precipitación no resulte contraproducente, pues cosas hechas tan a la ligera no siempre resultan buenas.

La necesidad de establecer esos servicios, es de notorio apremio, no hay duda, pero opinamos que el proyecto merece un poquito más de estudio detenido, si quiere hacerse obra satisfactoria y realmente útil.

Un invierno largo están pasando los agentes de policía

La poca previsión de lo que fué Departamento de Compras y Suministros, o del gobierno mismo, hace que los agentes de policía de la provincia, vistan aún uniformes de invierno, lo que les hace pasar bastante calor en los días que estamos cruzando.

Sería conveniente acelerar la confección de ese vestuario, pues de lo contrario van a pasar momentos desagradables los servidores del orden público.

En Paraná ya el personal de policía viste traje de verano, lo que indica que allí hay mejor previsión que entre nosotros.

Será celebrado el natalicio del Brigadier Gral. Estanislao López

La comisión pro- monumento al brigadier general Estanislao López, ha resuelto conmemorar mañana 22 el natalicio de ese prócer, a cuyo efecto concurrirá a la tumba que guarda sus restos, en el templo de San Francisco. Allí hará uso de la palabra uno de sus miembros recordando las glorias del eminente soldado, a quien se le llamara el "Padre de la Federación".

El acto dará lugar a una tocante ceremonia.

El nuevo jefe del Reg. 12 de Infantería

Estuvo ayer en la Casa de Gobierno

El Tte. Cnel. don Juan C. Sanguinetti, concurrió ayer a la Casa de Gobierno acompañando al militar de su misma graduación don Manuel Castrillón, que por resolución del Ministerio de Guerra lo ha venido a reemplazar en la Jefatura del Regimiento 12 de Infantería de línea "General Arenales", entrevistando en su despacho al Interventor doctor Saavedra.

La visita ha tenido por objeto presentar al nuevo jefe de las fuerzas de guarnición en esta plaza.

(Continuación de la página 4)

Ubaldina C. de Ros, Dr. Rosa de María, Jacobo Abramoff, Alejandro de Kammeier y señora, R. Schust, Roberto Bechelli, Raúl Schnelli, Pérez, Guillermo Talmada, Nicolás Mayoraz y familia, Miguel García, C. Orando, Dr. Alvarez, Lope, Fassbender, Jacobo Blumenfeld.

Salidas: Manter, Rogelio Schmutz, Roger M. Lacagne, Félix J. Martín, Juan Ausardi, H. Jaral, Franco, S. Schanis Cremona, Miguel García Fernández, Raúl López, Gustavo A. Cole, Nicolás Casado, Dr. Pedro I. Mo..., Dr. Martínez Mendoza e hijo, Modesto de la Peña, Ignacio Bermejo, Bengas Hnos., Manuel García Barrigo, Alejandro Kemmeier y señora.

La Intervención resolvió mandar clausurar el diario local "El Sol"

La medida se adoptó por tiempo indeterminado

El diario "El Sol", que venía editándose en esta capital, ha quedado clausurado desde anoche, por haberlo dispuesto así la Intervención federal.

Al expresado órgano de publicidad que sustentaba los principios ... de la Unión Cívica Radical, se le había sometido antes a la censura previa de sus publicaciones, misión que estuvo encomendada al secretario de la Jefatura de Policía de la Capital, señor San Martín.

Parece que, a pesar de esto, la dirección del nombrado diario insistió en publicar artículos que los altos funcionarios de la Intervención han considerado descomedidos o agresivos.

En tal virtud, la Intervención dictó anoche, en acuerdo de secretarios, la resolución que dice así:

"Santa Fe, noviembre 20 de 1930 — Vista la nota precedente sobre la conducta de la Dirección del diario "El Sol" de esta capital, y las reiteradas transgresiones de las instrucciones impartidas por el encargado de la censura, no obstante lo cual el mencionado diario ha continuado su prédica subversiva, contraria al orden establecido por el pronunciamiento nacional del 6 de septiembre; el Interventor Nacional, haciendo uso de sus facultades, resuelve: Clausurar por tiempo indeterminado el citado diario "El Sol", debiendo a sus efectos comunicarse esta resolución al señor jefe de policía de esta ciudad. SAAVEDRA, A. Dell'Oro Maini".

CONSEJO G. DE EDUCACION

Pago de haberes

Ayer se pagaron al personal escolar de la sección cuarta, los haberes correspondientes al mes de septiembre, como lo habíamos anticipado.

Solamente falta abonar dicho mes a la sección primera, lo que se realizará con la primera entrega de fondos que haga la Tesorería de la Provincia.

Entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones

La Tesorería del Consejo entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de 6.600.75 pesos, por concepto de descuentos sobre los sueldos del personal escolar de la cuarta sección y por el mes de septiembre.

Exámenes de alumnos libres

La Inspección General del Consejo ha dado las órdenes pertinentes a las escuelas, para que se proceda en ellas a tomar exámenes a los alumnos libres.

Estos exámenes comenzarán mañana o el lunes de la próxima semana.

Cesantías en el Consejo

En la última reunión celebrada por el Consejo de Educación, se tomó entre otras, una resolución declarando cesantes a más de diez empleados dependientes de esa repartición. Tanto la nómina de los cesantes como las demás resoluciones, las daremos a conocer en nuestra edición de mañana.